



EDICTO

ELECCIONES A CORTES GENERALES 2016



SE HACE SABER: Habiéndose convocado Elecciones Generales 2016, por Real Decreto 184/2016, de 03 de mayo, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones, las cuales se celebrarán el próximo 26 de junio de 2016.

Se exponen al público las **LISTAS ELECTORALES** para su consulta informática, previa identificación de los interesados, durante el plazo de **8 días, comprendidos entre los días 9 a 16 de mayo de 2016 ambos inclusive; a efectos de reclamaciones.**

Dentro del plazo citado, cualquier persona podrá formular reclamación sobre sus datos censales, dicha reclamación podrá presentarse directamente en la Oficina del Censo Electoral o a través del Ayuntamiento.

El servicio de consulta informático será individual para cada persona, previa identificación mediante D.N.I., pasaporte o permiso de conducir con fotografía en la forma prevista por el art. 39.2 de la LOREG.

Igualmente se exponen al público la lista de Mesas Electorales del Municipio.



El Valle a 06 de mayo de 2016

El Alcalde

Fdo.: Juan Antonio Palomino Molina.